

Bogotá D.C., 20 de diciembre de 2020

CERTIFICADO SOBRE EL SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO

La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB), es una empresa de servicios públicos de capital mixto y naturaleza especial, constituida como sociedad comercial por acciones, con autonomía administrativa, patrimonial y presupuestal que ejerce sus actividades dentro del marco del derecho privado (Ley 142 de 1994, artículo 32 y Ley 1341 de 2009, artículo 55). También es una Entidad Distrital Descentralizada Indirecta vinculada especialmente al Sector de Hábitat. Dedicada a la prestación y organización de servicios de telecomunicaciones (Ley 1341 de 2009), así como la creación, la generación, la implantación y explotación comercial de las tecnologías de la información y las comunicaciones (TIC) dentro del territorio nacional y en el exterior.

La Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P., con el fin de dar cumplimiento a la Ley 526 de 1999, art. 10, el Código Penal Colombiano (Ley 599 de 2000) art. 194 (divulgación y empleo de documentos reservados, art. 323 (lavado de activos) y art. 345 (administración de recursos relacionados con actividades terroristas), el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero EOSF (Decreto 663 de 1993), art. 102 al 107, el Decreto 1497 de 2002, art. 2° y la Parte III, Título I, Capítulo VII de la Circular Básica Jurídica (C.E. 029 de 2014), de la Superintendencia Financiera de Colombia, ha adoptado y tienen implementado el Sistema de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo (SARLAFT).

Como parte de la Cultura Organizacional, la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. E.S.P. (ETB) cuenta con un Código de Ética y una Política Anticorrupción como parte de las gestiones adelantadas por la Empresa para la ética y transparencia en los negocios.

Asimismo, cuenta con Auditoría Interna quien mediante sus programas de auditoría verifica el cumplimiento de la normatividad establecida para el SARLAFT.

Finalmente, también cuenta con Revisoría Fiscal externa la cual realiza seguimiento permanente al cumplimiento de las normas legales e instrucciones, que para el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo están contenidas en el Estatuto Orgánico del Sistema Financiero, la Superintendencia Financiera de Colombia y demás entes Gubernamentales.

Atentamente,



JHON JAIRO ROSAS ALBA
Oficial de Cumplimiento